

#1667

Ci/4039

Feb. 13/34

Resolución que otorga un voto de
simpatía y confianza al Partido
Dominicano en la persona de su
ilustre jefe, Gnlmo. Dra Rafael
L. Brujillo Molina

2 Piezas

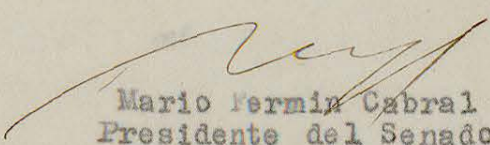
Santo Domingo R.D.
Febrero 13, 1934.-

165
Señor
Presidente de la Cámara de Diputados.
Ciudad.-

Señor Presidente:

Aprobada por el Senado, pláceme remitir a Ud. para los fines constitucionales la Resolución que otorga un voto de simpatía y de confianza al Partido Dominicano en la persona de su ilustre Jefe, Generalísimo Don Rafael Leónidas Trujillo Molina.

Saluda a Ud. muy atentamente,



Mario Ferrn Cabral
Presidente del Senado.

NR/

20/4034



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

POR CUANTO el Partido Dominicano en magna convención celebrada el día once del mes que discurre en la ciudad de San Cristobal nomino nuevamente para un período Presidencial al Generalísimo Don Rafael Leónidas Trujillo Molina, actual Presidente de la República y Benefactor de la Patria;

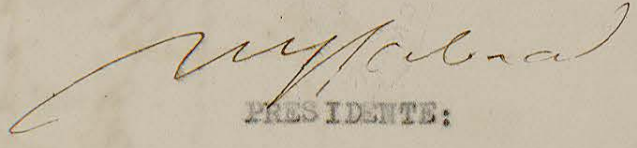
POR CUANTO en el concepto de la universalidad de los dominicanos el citado Partido ha hecho una elección merecida y patrióticamente aplaudida;

POR CUANTO el Generalísimo y Benefactor de la Patria Don Rafael Leónidas Trujillo Molina en el tiempo que lleva de labor administrativa ha consolidado la Hacienda y ha hecho obra de verdadera reconstrucción nacional,

RESUELVE :

ART. UNICO: Otorgar, como por la presente Resolución otorga, un voto de simpatía y de confianza al Partido Dominicano en la persona de su ilustre Jefe, Generalísimo Don Rafael Leónidas Trujillo Molina.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de Febrero del año mil novecientos treinticuatro, año 90 de la Independencia y 71 de la Restauración.


PRESIDENTE:

SECRETARIOS:

1934 LEGISLATURA. *PH* de 1934

REGISTRADA AL No. 1870

en el folio..... del libro letra.....

No..... de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

y consta de *una*

hojas escritas en máquina a razón de diez
espacios interlineares.

Santa Domingo, 13 de *Agosto*, 1934

M. J. Amador
Archivista del Senado

